

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4880** *Resolución de 26 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 41 de 28 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo se publicó un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 50, de 13 de marzo de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 52, de 18 de marzo de 2019, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 59, del 26, se publicó anuncio sobre corrección de errores en edicto de bases y convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín oficial de la Provincia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web <https://www.arroyodesanservan.org>.

Arroyo de San Serván, 26 de marzo de 2019.–El Alcalde, Eugenio Moreno Izaguirre.